

La condición femenina en el clásico maya

Doctora María de Jesús Rodríguez-Shadow
DIRECCIÓN DE ETNOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA SOCIAL - INAH
davecita@hotmail.com

Introducción

Las investigaciones en las que se habla de las mujeres en el mundo maya tienen relativamente poco tiempo, las interesadas en incursionar en esta temática han sido fundamentalmente etnohistoriadoras, antropólogas, arqueólogas, historiadoras del arte y académicas feministas, que adoptan diferentes perspectivas teóricas, distintas metodologías y diversos aspectos de la realidad social. Sus trabajos se pueden rastrear a través del tiempo y no tienen más de 50 años (Rodríguez-Shadow, 2003).

Una de las primeras académicas que se interesó por esta temática fue Tatiana Proskouriakoff, quien publicó en 1961 uno de los más tempranos trabajos sobre las

mujeres mayas, posteriormente, en 1974 Molloy y Rathje propusieron que las hijas de los nobles eran manejadas como un recurso político por parte del grupo en el poder; en 1976 Joyce Marcus descubrió que muchos emblemas glíficos foráneos encontrados en los sitios mayas aludían a personajes femeninos, proponían que las aristócratas que se habían casado con los gobernantes de esas ciudades procedían de otras urbes.

En 1982, Heinrich Berlin se interesó por indagar el papel político desempeñado por las nobles; en 1985 Ramón Carrasco exploró la evidencia epigráfica de la Señora Cimi en Yaxchilán y Palenque; en 1986 Schele y Miller plantearon que

las mujeres de la elite maya desempeñaban papeles cruciales en el mantenimiento de los linajes; Carolyn Tate, en 1987, analizó los roles femeninos en Yaxchilán; al año siguiente Virginia Miller publicó una compilación donde varias expertas examinaron el estatus de las mujeres y su papel como productoras de tejidos, uno de los artículos más apreciados y de gran valor simbólico. Desde 1992 Rosemary Joyce ha publicado sus investigaciones (artículos, compilaciones y libros) en torno a diversos aspectos de la condición femenina en el mundo maya.

En 1997 Hendon, a partir de sus exploraciones en Copán, aplica a la sociedad maya el modelo propuesto



Vista general de la Fundición, 1900, Cananea, Sonora. ©Coordinación Nacional de Museos y Exposiciones.

por los McCafferty para el Altiplano Central, al señalar que las labores textiles y la producción de alimentos constituyeron importantes elementos en la definición de la identidad social. En 1999 Stone escribió un ensayo en el que se proponía explorar los espacios femeninos: la casa, sus actividades económicas, su intervención en los rituales y el poder político que habían logrado.

En el 2002 aparecieron publicadas dos compilaciones una a cargo de Gustafson y Trevelyan y otra por Ardren. En el 2003, De la Garza dio a conocer sus opiniones en torno a la condición femenina en el número 60 de la revista *Arqueología Mexicana*; ese mismo año se llevó a cabo la *III Mesa de Estudios de Género* en la que participaron destacados académicos que presentaron los resultados de sus investigaciones en relación con este asunto.

La publicación más reciente que conozco fue realizada por Tate (2004) en el número 65 de *Arqueología Mexicana*, y en el *Simposio de Arqueología de Género* que se llevó a cabo en el marco de la Mesa Redonda de la Sociedad Mexicana de Antropología celebrada en Xalapa en agosto, donde se dieron a conocer investigaciones recientes que abordaban aspectos novedosos sobre las mujeres mayas.

Las mujeres en el mundo clásico

Aunque en la mayoría de los estudios mencionados arriba se ha planteado que las nobles tuvieron un papel social de gran reconocimiento y un amplio acceso a las prebendas sociales, políticas y religiosas, en este artículo, apoyada en sus propios datos, sostengo una opinión completamente opuesta. Esta exposición breve representa la contraparte de los datos que presento en mi artículo «La condición femenina en la civilización maya y en la azteca», que aparecerá publicado en una compilación sobre la historia de las mujeres en México.

Mi propósito es examinar las diversas investigaciones que se han llevado a cabo sobre la condición femenina en la sociedad maya, privilegiando la investigación arqueológica, enfocada sólo en el periodo clásico y el empleo de la teoría de género.

Los asentamientos mayas aparecen en el registro arqueológico desde el Preclásico Medio (1200-40 a. n. e.), por ejemplo Tikal, aunque el desarrollo más importante ocurrió hasta el Preclásico tardío (400 a. n. e. al año 200) para este periodo ya

había varios sitios con características urbanas, Izapa entre ellos; algunos otros emplazamientos como Edzná, Becán, Calakmul, El Mirador, Uaxactún, Tikal, Copán, Kaminaljuyu tuvieron un importante desarrollo en el Clásico; varios de ellos incluso con evidencia temprana de escritura.

Clásico Temprano (200-600)

Arqueológicamente se ha constatado que en las poblaciones de este periodo ya había una división social del trabajo, que posibilitó la existencia de especialistas dedicados a la fabricación de artefactos de obsidiana, sílex y basalto con el que elaboraron morteros en los que las mujeres molían los granos, así como talleres de alfarería que estaban al servicio del grupo en el poder (Manzanilla, 2001:213).

Se estableció una fuerte vigilancia de las rutas de comercio, se institucionalizó el apoyo gubernamental a un grupo especializado de mercaderes que traficaban con artículos de importación de carácter suntuario y se impuso un severo control de los mercados, elementos claves en los que se sustentaba la hegemonía de los grupos gobernantes.

La diferenciación radical entre los asentamientos urbanos y los rurales debió traer aparejadas variaciones en las cargas de trabajo entre las mujeres que se articulaban a diferentes estratos y la valoración social de éstas, de acuerdo con la pertenencia a un determinado linaje y grupo étnico.

El sistema político maya estaba encabezado por un individuo que acaparaba la máxima autoridad económica, política y religiosa. Los hombres ostentaban el monopolio de los espacios públicos, aunque esto ya era así desde los olmecas. El hecho de que de una lista de 154 gobernantes mayas, sólo cuatro fueran mujeres, nos da una idea de la desigualdad genérica en el acceso al poder político. Esa intervención femenina en la política, de todas maneras, se debió a que estaban emparentadas con hombres muy influyentes (Gustafson, 2002:157). Esto demuestra que ellas ascendieron al trono o actuaron como regentes debido al poder que detentaba su grupo político, no por su género (cf. Stone, 1999:295).

Los linajes dinásticos de Palenque y Yaxchilán seguían reglas de filiación patrilineal, puesto que el parentesco se atribuía sólo a los hombres (Benavides, 2001:92; Dávalos, 1998:74; (De la Garza, 2003:34).

Se ha pensado que entre la nobleza maya había una ideología de dominación masculina, al analizar comparativamente las ofrendas encontradas en tumbas femeninas y masculinas (Adams, 1971, cf. Bruhns y Stothert, 1999:14). Y aunque se han descubierto muchos sepulcros de mujeres que fueron enterradas de manera fastuosa, eso sólo ocurrió con *algunas* de la elite, la suntuosidad de una tumba femenina se relacionaba con la necesidad que tenían los nobles que aspiraban a ocupar el trono de legitimar su derecho a gobernar.

En diversas tumbas de la nobleza se ha encontrado evidencia de mujeres sacrificadas, ello nos indica que las líneas que separaban a los géneros se empalmaban con las de clase. Los entierros femeninos que pertenecían a otros estratos sociales eran muy sencillos.

Aunque las nobles desempeñaron papeles muy importantes en la transmisión del poder, en la creación de alianzas comerciales o militares a través de enlaces nupciales cuidadosamente planeados, con grupos dinásticos del mismo sitio o de otros asentamientos (Benavides, 2001:98,101,145), en las inscripciones de estelas o en los sepulcros femeninos hubo escasa preocupación por consignar sus nombres, este hecho, según De la Garza (2003:36) confirma que su función fue la de acompañantes de los varones; pues los nombres de ellos aparecen en los textos que describen sus hazañas.

En los vestigios arqueológicos mayas existe una desproporcionada representación que privilegia a la figura masculina, usualmente en su papel de gobernante o en actividades asociadas con la guerra, la cacería, la pintura, la escritura, la escultura, la orfebrería, la arquitectura, la danza y el juego de pelota (Joyce, 2002:330; Gustafson, 2003:156). El hecho de que las imágenes femeninas sean escasas, y las que hay estén presentadas en composiciones que incluyen otros personajes o junto a hombres que son más grandes que ellas, indica una sumisión simbólica (Stone, 1988:79).

Las relaciones entre los géneros eran profundamente asimétricas, puesto que las mujeres en su conjunto fueron separadas de los trabajos y actividades que implicaban autonomía, prestigio o autoridad, que producían riqueza o el poder supremo; los pintores, sacerdotes, escribas y ceramistas siempre fueron

hombres (Tate, 2004:40). Las figurillas masculinas encontradas en Palenque representan gobernantes, guerreros o jugadores de pelota, las femeninas, en cambio, ejecutan labores domésticas o su papel cotidiano de madres. Aunque la cuestión de diferenciar las actividades que las imágenes femeninas realizan en los monumentos que provienen del arte oficial (bajorrelieves, esculturas, cerámica policroma, pinturas mural) y las que llevan a cabo en las figurillas cerámicas, posiblemente realizadas por ellas mismas, será discutida en un artículo posterior.

Las mayas no intervinieron en el comercio de larga distancia, ni participaron en combates, estaban excluidas de las actividades cinegéticas, no desempeñaban ningún papel ritual importante y su rol en las ceremonias era fundamentalmente como asistentes (Gustafson, 2002:144).

Existe una fuerte evidencia arqueológica a partir de la cual se infiere que sólo unas cuantas descollaron en algunos aspectos de la vida social, el mundo de la política y la esfera de lo religioso. En las pinturas, los bajorrelieves y las figurillas mayas los hombres y las mujeres son representados de manera distinta: se observa «la aguda humanización otorgada a las mujeres y, por otra y contrastante, el endiosamiento dado a los hombres» (De la Fuente, 2003:45).

Algunas, que quizá se desempeñaron como sacerdotisas o shamanas, aparecen representadas en estelas o en figurillas de arcilla, pues ostentan deformación craneana y mutilación dentaria prácticas asociadas a la elite (De la Garza, 2003:31; Benavides, 1998; Garza, 1991:31).

A las niñas mayas, a los tres meses de edad se les sometía a un ritual que las vinculaba simbólicamente con el espacio doméstico: las piedras del fogón, los husos, los trastes de cocina, en suma, a su papel socialmente asignado, a los tres años de edad se les colocaba sobre el pubis una concha roja que debían conservar hasta el rito de la pubertad, después de lo cual ya podían casarse; a esta misma edad a los niños les otorgaban instrumentos de labranza, armas y objetos rituales, a los 13 años se retiraban a vivir en una casa donde practicaban ritos, aprendían un oficio y recibían la visita de prostitutas (Barba de Piña Chán, 2002:210; De la Garza, 2003:33-34; Dávalos, 1998:79).

El rito del matrimonio pudo haber sido semejante entre los diversos grupos que componían la sociedad maya, pero ciertamente su significado sociopolítico era diferente entre las clases; entre los nobles simbolizaban alianzas con fines políticos, comerciales, para sellar la paz o la continuidad de la estirpe; para los tributarios pudo tener sentidos distintos. En todo caso una de las funciones importantes del matrimonio era la organización de la división sexual del trabajo en actividades productivas que eran complementarias y excluyentes (Dávalos, 1998:83).

Entre los nobles se permitía la poliginia y a los gobernados se les imponía la monogamia; también había un doble patrón de moralidad, a las mujeres se les enseñaba que debían ser corteses, comedidas y recatadas, enfocadas en su familia y sus cuidados (De la Garza, 2003:37). Al exigírsele una conducta muy estricta, se reprimían sus impulsos sexuales para controlar su capacidad reproductiva.

Quienes presidían los ritos nupciales eran ancianos que ataban los extremos de las mantas de los cónyuges; a las ancianas les tocaba conducir a los recién casados instruyéndolos en sus deberes. Ellas eran admitidas en ritos vedados a las jóvenes, sólo porque ya no estaban sujetas a la contaminación que producía el parto y la menstruación (De la Garza, 2003:32, 35).

Las mayas nobles, aunque también desempeñaban trabajos domésticos y cuidaban a sus hijos, participaron en ciertas actividades rituales, administrativas y a algunas hasta se les permitió aprender a leer y escribir, quizá unas cuantas pudieron ocuparse poco de las tareas domésticas cuyo peso recaía en las esclavas (Benavides, 2001:133-134; Gustafson, 2002:144).

Las mujeres y los niños mayas tributarios se encargaban del cuidado de los huertos utilizando los desechos domésticos, así lograron una alta productividad, cultivaron verduras, árboles frutales, plantas medicinales y de ornato, también condimentos que empleaban con fines culinarios (Benavides, 2001:83;131). Estos productos alimenticios proporcionaron gran parte de la dieta que era complementada con las proteínas que provenían de perros, patos, palomas, guajolotes y conejos, animales que ellas cuidaban, así como de iguanas, tortugas, armadillos y tejones que capturaban, aunado a la caza de

venados, actividad quizá asignada a los hombres (Benavides, 2001:144).

También elaboraban la cerámica de uso doméstico, las figurillas de barro y el papel (Tate, 2004:39) y, pese a que ellas cuidaban los altares domésticos, a las tributarias y a la mayoría de las nobles se les prohibió derramar su sangre y asistir a los templos cuando se efectuaban sacrificios (De la Garza, 2003:32-36, Benavides, 2003:22),

Otra labor de gran importancia económica era la elaboración de textiles, la maestría lograda por ellas en sus telares de cintura se muestra en los bellísimos trajes que portan diversos personajes representados en pinturas murales, figurillas de cerámica, esculturas y bajorrelieves. La cestería y el arte plumario también parecen haber estado principalmente en sus manos (Benavides, 2003:13).

El cultivo era actividad propia de los hombres tributarios. Los artesanos que se encargaron de la elaboración de cerámica ritual y otros artículos ocuparon, junto con los comerciantes, los estratos medios de la sociedad maya; los mercaderes que comerciaban con esclavos y artículos suntuarios ocupaban, al lado de los sacerdotes, los guerreros distinguidos y los gobernantes la cúspide de la jerarquía social (Benavides, 2001:139).

Clásico tardío (600-900)

La gran importancia que adquirió la arquitectura monumental, la edificación de juegos de pelota y las construcciones que albergaban los restos mortales de los gobernantes varones evidencia la concentración del poder religioso y civil y la forma en la que éstos se vinculaban privilegiando los valores asociados a lo masculino. Ejemplo de esto es la Tumba de Pacal en Palenque.

Las elites emplearon la escritura para sus fines pues ésta sólo aparece en el contexto privado de las tumbas, lápidas, pinturas murales y en sus residencias (Winter, 2001:65). En los edificios dedicados al culto oficial, altares, dinteles, columnas, estelas y monumentos pétreos las representaciones de los miembros del grupo gobernante, la mayoría hombres y algunas mujeres, fueron colocadas en el contexto de victorias bélicas, ascensos al trono, autosacrificio o alianzas nupciales (Benavides, 2001:93).

En el área maya las sociedades mostraron notables distinciones clasistas con una clara tendencia patrilineal y patrilocal, aunque cuando

resultó políticamente necesario la ascendencia femenina se resaltaba, cuando un gobernante moría y el heredero en el poder era un menor, la madre podía ocupar el cargo temporalmente hasta que el niño tuviera edad suficiente para gobernar (Benavides, 2001:89;145).

La declinación de la participación femenina en las ceremonias domésticas y el ritual adivinatorio se produjo, probablemente, como consecuencia del surgimiento del estado como sistema de gobierno y la consolidación de un sistema estratificado en el que las ceremonias públicas fueron hechas por sacerdotes de tiempo completo relacionados con el estado.

Aunque el análisis epigráfico muestra que mientras las mayas de la elite gozaron de un alto estatus cuando su linaje legitimaba un ascenso al trono, en los restos óseos se constata que las mujeres tenían una dieta pobre y su esperanza de vida era una década menor que la de los hombres (Ardren, 2002:4).

Resulta muy interesante el análisis comparativo de los vestidos que realiza Anawalt (1999:188), pues nos muestra que en una sociedad donde la riqueza, el poder y el prestigio se mostraban mediante la ropa, las prendas destinadas a las mujeres, aún

las nobles, eran más escasas y más simples. La indumentaria muestra que ellas ocupaban menos espacios sociales y desempeñaban menos funciones rituales y actividades políticas que los hombres.

La sociedad estaba escindida en clases y géneros con atribuciones, derechos, espacios y obligaciones diferentes: el uso de piezas de joyería elaborada con materiales importados o producidas por artesanos expertos en su oficio se restringía a los miembros de la elite, los hombres tenían acceso a un repertorio más amplio de opciones laborales, actividades lúdicas, oportunidades de ascenso social, ejercicio de su sexualidad, con menos restricciones para adquirir conocimientos, participar en ritos y otros privilegios asociados a su género.

Los artistas, fueran ceramistas, escultores, pintores o dibujantes, evitaron mostrar los órganos sexuales en sus creaciones, lo más común era que las formas corporales se ocultaran bajo trajes que indicaban los roles genéricos, el estatus o la identidad ritual (Tate, 2004:41).

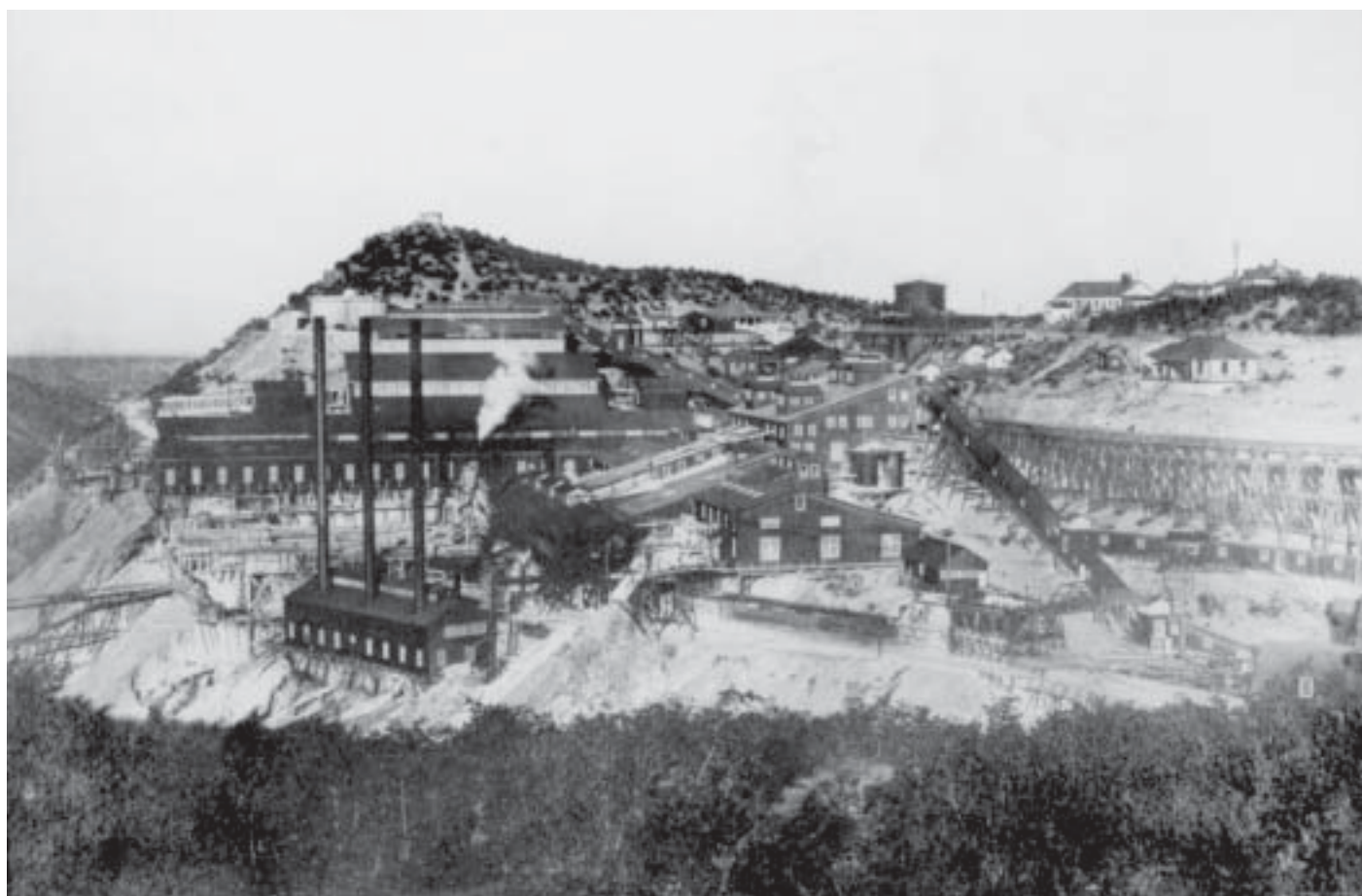
En mi opinión, el valor simbólico de las mujeres de la elite era reconocido, y el trabajo desempeñado por las tributarias fue valorado, mismo que resultaba indispensable, pero les

estaban vedados, como género, ciertos espacios: los puestos administrativos, las supremas funciones sacerdotales, los oficios más remunerados y prestigiosos (escriba, guerrero, artesano, pintor, orfebre), la esfera del conocimiento (la astronomía, matemáticas, lectura y escritura, y la arquitectura), el control de su erotismo, sus actividades productivas y capacidades reproductivas, entre otros.

Comentarios finales

Aunque en este apartado me he referido a los géneros en Mesoamérica como si sólo hubieran dos, tanto en las fuentes documentales como en las representaciones pictóricas e imágenes talladas hay efigies que se han interpretado como de homosexuales y en las fuentes documentales se mencionaron el lesbianismo, travestismo y hermafroditismo. La actitud de las diversas sociedades hacia estas prácticas varió, a veces era de desprecio y rechazo, en otras ocasiones de tolerancia (Balutet, 2003:77).

En términos generales, estimo que durante el periodo clásico, las mujeres del grupo dominante sólo raramente desempeñaron los puestos de regentes, especialmente entre los mayas. Tampoco ocuparon cargos administrativos, mercantiles o



Panorámica de las concentradoras 1 y 2. Al oriente se ve el tanque de almacenamiento de agua potable para Cananea, frente hacia el sur la vía elevada del ferrocarril urbano de la compañía, para su servicio exclusivo; abajo la Casa para los Calderos para fuerza de las concentradoras. En seguida de los Calderos la Concentradora Vieja no. 1 y al frente la Concentradora Nueva no. 2. *-Trabajé en ambas-* de diciembre 22 de 1910 a marzo de 1914 en la no. 2 y de marzo a julio de 1914 en la no. 1 o Concentradora Vieja, yéndome en julio 25 para Jalisco por haber parado el mineral a causa de la 1er. Guerra europea. Volví en 1918 y trabajé con la compañía hasta el 15 de enero de 1973. *Gracias a Dios y a la Santísima Virgen sigo viviendo hasta hoy agosto 14 de 1978. ca. 1914, Cananea, Sonora.* ©Coordinación Nacional de Museos y Exposiciones.

judiciales, ni se desarrollaron como arquitectas, matemáticas, médicas, astrónomas o escribas. Las mujeres desempeñaron en muy pocas ocasiones los roles de guerreras (Rodríguez-Shadow, 2000, Cf. McCafferty y McCafferty, 2003; Rossell, 2003:76; Ayala, 1999) y sólo pudieron fungir como asistentes en las ceremonias religiosas donde sus maridos ocupaban el papel central.

Sólo las mujeres de las clases humildes pudieron ejercer diversos oficios que les permitieron coadyuvar a la reproducción de sus grupos domésticos, estas labores, sin embargo, no constituían un trabajo especializado, ni eran labores que aprendían en la escuela y quizá ni con reconocimiento social.

El desigual acceso a bienes, servicios, alimentos de calidad y la sobreexplotación de su fuerza de trabajo originó que los grupos tributarios en general y en especial las mujeres sufrieran diversos padecimientos asociados con la desnutrición, las enfermedades gastrointestinales, artritis reumatoide a causa de su actividad en el metate y sus labores en el telar y los padecimientos vinculados con su capacidad reproductiva.

Las tumbas femeninas y sus ofrendas, las pinturas murales, las pictografías, las figurillas cerámicas y las fuentes documentales nos permiten conocer las diversas enfermedades que padecían relacionadas con sus capacidades reproductivas y con el trabajo que desempeñaron, nos hablan de su papel en la familia, sus roles sociales, sus actividades rituales, sus funciones políticas y la forma en la que se vincularon con los hombres, con sus hijos y con las instituciones dominantes en ese momento: la iglesia y el estado.

Aunque los diferentes grupos que ocupaban Mesoamérica crearon tradiciones culturales, lenguajes, distintos grados de complejidad política y culturas distintivas en diversos nichos ecológicos y cada región parece haber seguido sus propios patrones y ritmos de desarrollo socioeconómico, participaron en una extensa red de relaciones de intercambio de materias primas, bienes e ideas y alianzas políticas. A causa de lo anterior, es posible afirmar, a partir de la evidencia arqueológica que pese a que se desarrolló una gran afinidad cultural entre los distintos grupos y periodos históricos se produjo una gran diversidad de identidades y relaciones entre los géneros que incluyeron: interdependencia, igualdad,

paralelismo, complementariedad, oposición complementaria y asimetría.

No hay un asomo de duda en cuanto a la importancia económica de los trabajos desempeñados por las mujeres en las comunidades, ni del papel crucial que tuvo en la reproducción biológica y cultural de sus pueblos, pero hay muy poca evidencia de que sus labores fueran valoradas en su justa medida. Desde mi punto de vista en la sociedad maya profundas diferencias clasistas, una rígida división sexual del trabajo, una profunda segregación laboral y exclusión ritual y política, situación que se había iniciado desde el preclásico medio y que se agudizó durante el periodo clásico.

Futuras exploraciones arqueológicas y el análisis crítico de los datos ya existentes nos permitirán la construcción de un panorama más completo de la condición femenina en la sociedad maya, civilización erudita y refinada que ha subyugado tanto a los académicos como a un público muy amplio.

Bibliografía:

Adams, Richard, *The ceramics of Altar de Sacrificios*, Cambridge, Peabody Museum of American Archaeology and Ethnography, 1971.

Anawalt, Patricia, «Three Thousand Years of Mesoamerican Clothing», en Eloise Quiñones (ed.), *In Chalchihuitl in Quetzalli, Precious Greenstone, Precious Quetzal Feather, Mesoamerican Studies in Honor of Doris Heyden*, Lancaster, Labyrinthos, 1999, pp. 183-2003.

Ardren, Tracy (ed), *Ancient Maya Women*, Walnut Creek, Altamira Press, 2002.

Ayala, Maricela, «Las guerreras de Toniná», Ponencia presentada en la Tercera Mesa Redonda de Palenque, Palenque, Chiapas, 1999.

Balutet, Nicolás, «La condena de los «transgresores» de la identidad masculina: un ejemplo de misoginia mesoamericana», *Tercera Mesa de Estudios de Género*, María Rodríguez-Shadow, organizadora, México 2003, abril.

Barba de Piña Chán, Beatriz, «The *Popol Vuh* and the Decline of Maya Women's Status», en Lowell Gustafson y Amelia Trevelyan (eds.), *Ancient Maya Gender Identity and Relations*, Westport, Bergin & Garvey, 2002, pp. 191-226.

Benavides, Antonio, «Relevancia de la mujer maya precolombina», *Tercera Mesa de Estudios de Género*, María Rodríguez-Shadow, organizadora, México 2003, abril.

Benavides, Antonio, «El norte de la zona maya en el Clásico», en *Historia antigua de México*, L. Manzanilla y L. López (coords.), México, INAH-UNAM-Porrúa, volumen II, 2001, pp. 119-160.

Bruhns, Karen y Karen Stothert, *Women in Ancient America*, Norman, University of Oklahoma Press, 1999.

Dávalos, Enrique, «La sexualidad en los pueblos mesoamericanos prehispánicos. Un panorama general», en Ivonne Szasz y Susana Lerner (Comps.), *Sexualidades en México. Algunas aproximaciones desde la perspectiva de las Ciencias Sociales*, México, El Colegio de México, 1998, pp. 71-106.

De la Fuente, Beatriz, «La vejez en el arte de Mesoamérica», en *Arqueología Mexicana*, volumen X, número 60, 2003, pp. 38-45.

De la Garza, Mercedes, «El matrimonio, ámbito vital de la mujer maya», en *Arqueología Mexicana*, volumen X, Núm. 60, 2003, pp. 30-37.

Garza, Silvia, *La mujer mesoamericana*, México, Planeta, 1991.

Gustafson, Lowell, «Mother/Father Kings», en *Ancient Maya Gender Identity and Relations*, Lowell Gustafson y Amelia Trevelyan, Westport, Bergin & Garvey, 2002, pp. 141-168.

Gustafson, Lowell, «World System History, Ancestry, and Ancient Maya Gender Relations», *Tercera Mesa de Estudios de Género*, María Rodríguez-Shadow, organizadora, México 2003, abril.

Joyce, Rosemary, «Desiring Women: Classic Maya Sexualities», en *Ancient Maya Gender Identity and Relations*, Lowell Gustafson y Amelia Trevelyan, Westport, Bergin & Garvey, 2002, pp. 329-344.

McCafferty, Geoffrey G. y Sharisee D. McCafferty, «Guerreras: el papel de las mujeres en la guerra prehispánica», *Tercera Mesa de Estudios de Género*, María Rodríguez-Shadow, organizadora, México 2003, abril.

Manzanilla, Linda, «La zona del Altiplano Central en el Clásico», en *Historia antigua de México*, L. Manzanilla y L. López (Coords.), México, INAH-UNAM-Porrúa, volumen II, 2001, pp. 203-239.

Rodríguez-Shadow, María, «Enfoques teóricos y perspectivas metodológicas de las investigaciones sobre la condición femenina en el México precolombino», *IV Coloquio de la Maestría en Arqueología*, México, ENAH-INAH, 2003.

Rodríguez-Shadow, María, *La mujer azteca*, Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México, 2000.

Rossell, Cecilia y María de los Ángeles Ojeda, *Las mujeres y las diosas en los códices prehispánicos de Oaxaca*, México, Ciesas, Porrúa, 2003.

Stone, Andrea, «Women in Ancient Mesoamerica», en *Women's Roles in Ancient Civilizations*, Bella Vivante (ed.), Westport, Greenwood Press, 1999.

Tate, Carolyn, «Cuerpo, cosmos y género» *Arqueología Mexicana*, volumen XI, número 65, 2004, pp. 36-41.

Winter, Marcus, «La zona oaxaqueña en el Clásico», en *Historia antigua de México*, L. Manzanilla y L. López (Coords.), México, INAH-UNAM-Porrúa, volumen II, 2000, pp. 45-77.